

MEMORANDO

EPM-GIDSA-CPGE-JS-2026-047

Ambato, 30 de marzo del 2026

PARA: Ing. Diego Reino
GERENTE GENERAL EPM-GIDSA

DE: Ing. Juan Sebastián Díaz
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL
Econ. José Santiago Pérez
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

CPGE continuar
el proceso
30/03/2026.

ASUNTO: Informe preliminar para el Proceso de rendición de Cuentas

Mediante Memorando Nro. EPM-GIDSA-CPGE-JS-2026-030, de fecha 20 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. Juan Sebastián Díaz, en calidad de Coordinador de Planificación y Gestión Empresarial y por el Econ. Santiago Pérez, en calidad de Analista de Planificación, se puso en conocimiento y se solicitó la aprobación del cronograma del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, mismo que fue aprobado y se encuentra en ejecución.

En MEMORANDO EPM-GIDSA-CSC-2026-0222, de fecha 13 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Juan Carlos Andrade, en calidad de Coordinador de Servicios Corporativos, mediante el cual remite Informe de actividades correspondientes a las áreas de dicha coordinación para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

En MEMORANDO EPM-GIDSA-CC-RM-2026-086, de fecha 11 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Robinson Moreta, en calidad de Coordinador de Comercialización a la fecha, mediante el cual remite Informe de actividades correspondientes a su coordinación para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

En MEMORANDO EPM-GIDSA-CCSDS-2026-PM-094, de fecha 10 de marzo de 2026, suscrito por la Ing. Paulina Meneses, en calidad de Coordinador de Servicios Desechos Sólidos, mediante el cual remite Informe de actividades correspondientes a las áreas de dicha coordinación para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

En MEMORANDO EPM-GIDSA-GG-CII-2026-034, de fecha 11 de marzo de 2026, suscrito por la Lic. Daniela Velastegui, en calidad de Analista de Comunicación e Imagen Institucional, mediante el cual remite Informe de actividades correspondientes a su área para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

En atención a sumilla "CSDS, CC y CPGE dar respuesta a las inquietudes hasta 19/03/2026" inserta por el Ing. Diego Reino en calidad de Gerente General de la EPM-GIDSA, en Oficio s/n de fecha 16 de marzo de 2026, suscrito por la ciudadanía presente en el evento de "Consulta Ciudadana", en el cual se presentan las interrogantes y preguntas que la ciudadanía tiene para la EPM-GIDSA.

31/03/2026
13:49
30/03/2026

Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Receacional y Cultural Izamba. / Telf: (03) 370-0310

epmgidsa.gob.ec

Mediante memorando EPM-GIDSA-CC-RM-2026-100 de fecha 24 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Robinson Moreta en calidad de Coordinador de Comercialización (E) a la fecha, remite la contestación a las preguntas del acto público de las consultas ciudadanas, mismas que se consolidan en el presente informe para fines de consolidación dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Mediante memorando EPM-GIDSA-CSDS-2026-PM-109 de fecha 25 de marzo de 2026, suscrito por la Ing. Paulina Meneses, en calidad de Coordinadora de Servicios Desechos Sólidos (E), en la cual emite las respuestas oficiales a las consultas ciudadanas, mismas que se consolidan en el presente informe para fines de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

En virtud de lo expuesto, nos permitimos adjuntar, el informe preliminar donde constan las actividades realizadas por cada Coordinación de la EPM-GIDSA y las respuestas a la “Consulta Ciudadana”, de manera ordenada y sistematizada, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:

Revisado por:



Econ. José Santiago Pérez
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN



Ing. Juan Sebastián Díaz
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN EMPRESARIAL

**INFORME PRELIMINAR
RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**



COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Marzo 2026

1. Presentación

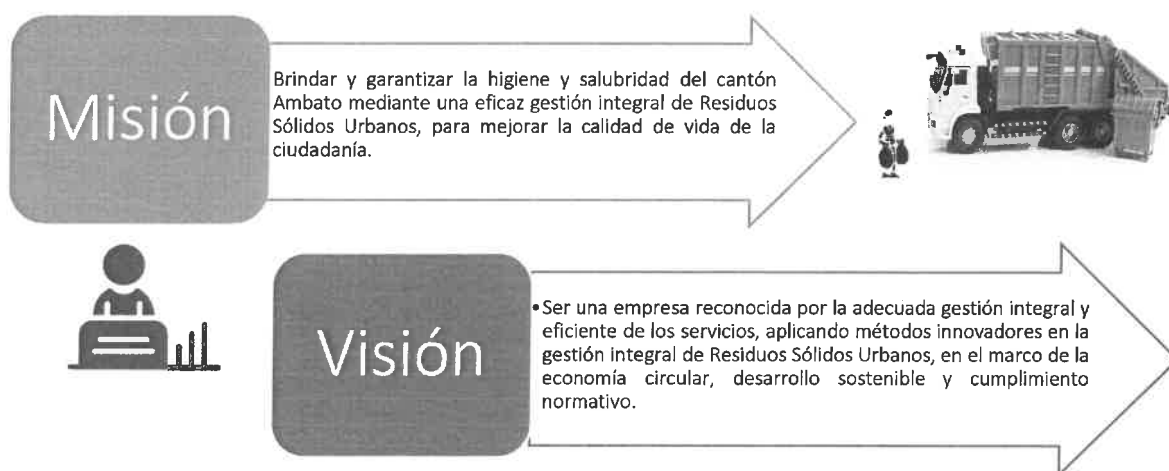
La Empresa Pública Municipal para la Gestión Integral de Desechos Sólidos del Cantón Ambato fue creada de acuerdo a la ordenanza aprobada el 16 de agosto del 2011 y publicada en el Registro Oficial N°598 el 16 de diciembre del 2011.

En este marco normativo, la EPM GIDSA, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en concordancia con la normativa Constitucional respecto a la Rendición de Cuentas, pone en conocimiento las diferentes acciones desarrolladas durante el año 2025, las cuales se han enmarcado en una gestión de servicio eficiente para atender las necesidades de los ambateños. La administración actual, ha desarrollado acciones responsables, sustentadas en los valores corporativos en los que la EPM GIDSA basa su estrategia; estas acciones, evidencian de manera permanente, que el compromiso de servicio, responsabilidad, Integridad, Transparencia y Trabajo en equipo, están presentes en nuestra gestión institucional.

La EPM-GIDSA se mantiene trabajando y prestando cada uno de sus servicios de manera activa y continúa. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de nuestro personal comprometido y la atención en aspectos claves y objetivos estratégicos de manera eficiente y efectiva.

En 2025, se marcó un destacado hito ejecutando satisfactoriamente la “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE DESEOS COMUNES Y ASEO PÚBLICO, POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS INDUSTRIALES Y ESCOMBROS GENERADOS EN EL CANTÓN AMBATO”. Estos logros reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y la sostenibilidad ambiental.

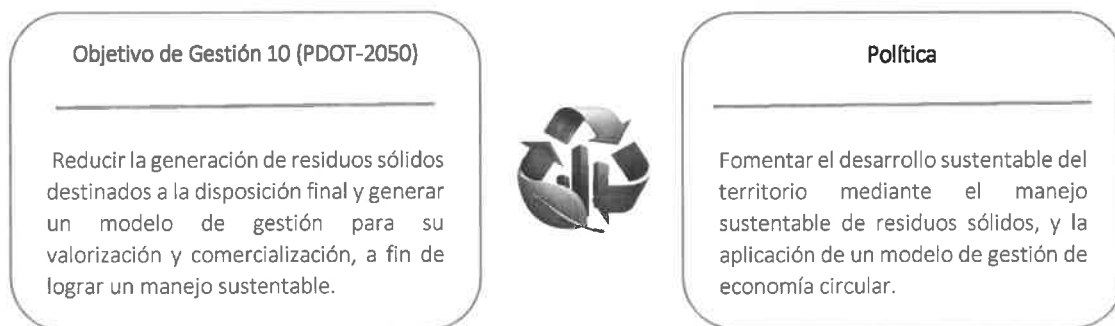
2. Identidad Institucional



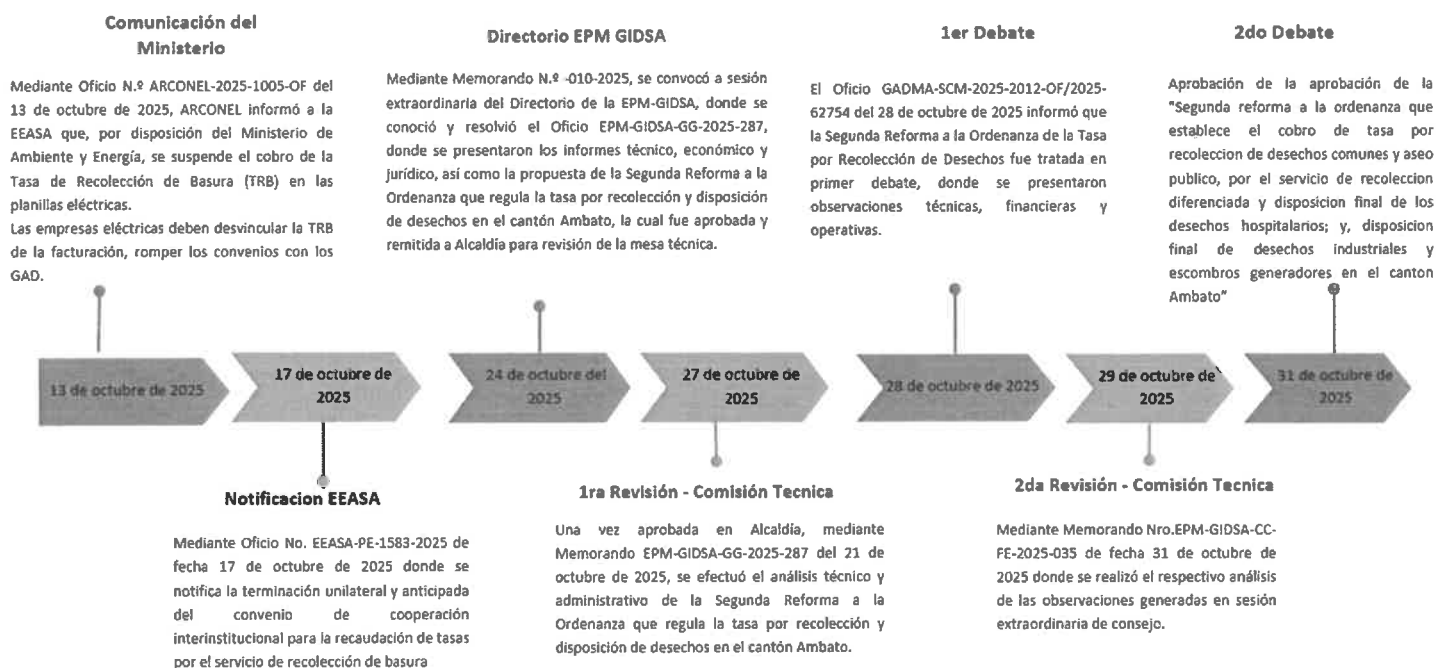
3. Objetivos Estratégicos

Perspectivas	Objetivos Estratégicos
Ciudadanía	Fortalecer e impulsar una educación y cultura ciudadana responsable con la gestión de desechos sólidos de Ambato.
Operación Y Servicio	Garantizar la continuidad, sostenibilidad y crecimiento de cobertura de los servicios de la EPM GIDSA.
Ambiental	Minimizar la cantidad de residuos sólidos destinados a la disposición final en el Relleno Sanitario de Ambato.
Institucional	Acreditar como modelo de gestión a la EPM GIDSA.

4. Sistema Físico-Ambiental-Ejes Gestión Ambiental Integral



5. SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE DESEOS COMUNES Y ASEO PÚBLICO, POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS INDUSTRIALES Y ESCOMBROS GENERADOS EN EL CANTÓN AMBATO.



El presente apartado establece la metodología para el cálculo de la tasa mensual correspondiente al servicio de recolección de residuos sólidos, aplicable a los diferentes tipos de generadores dentro de la jurisdicción. Dicho cálculo se realiza mediante fórmulas específicas que consideran como base el salario básico unificado vigente y un porcentaje determinado según la categoría del generador, ya sea residencial, comercial o industrial. Asimismo, se contemplan disposiciones para otras categorías y para aquellos predios que no se encuentren registrados en el catastro institucional, garantizando así un sistema de cobro proporcional y equitativo conforme a la normativa vigente.

- **Fórmula de la tasa para generadores residenciales:** El pago mensual de la de los generadores comunes residenciales se calculará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Tr = (SBU * C) * Fpr$$

Donde:

Tr: La base imponible determinada USD/mes.

SBU= Monto del salario básico unificado vigente a la fecha de realización del cálculo

C= Porcentaje a aplicar sobre SBU para determinar el costo operativo mensual por la recolección de basura de los generadores comunes residenciales, que es de 1,6043%.

Fpr= Factor de proporcionalidad para generadores comunes residenciales.

- **Fórmula de la tasa para generadores comerciales:** El pago mensual de la tasa de los generadores comerciales se calculará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Tpc = (SBU * C) * Fpc$$

Donde:

Tpc = La base imponible determinada USD/mes.

SBU= Monto del salario básico unificado vigente a la fecha de realización del cálculo

C= Porcentaje a aplicar sobre SBU para determinar el costo operativo por la recolección de basura de los generadores comerciales que es de 2,7085%.

Fpc= Factor de proporcionalidad para generadores comerciales.

- **Fórmula de la tasa para generadores industriales:** El pago mensual de la tasa de los generadores industriales se calculará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Tpi = (SBU * C)$$

Donde:

Tpi = La base imponible determinada USD/mes.

SBU= Monto del salario básico unificado vigente a la fecha de realización del cálculo

C= Porcentaje a aplicar sobre SBU para determinar el costo operativo por la recolección de basura de los generadores industriales que es de 4,5147%.

- **Otras Categorías.** - Para otras categorías o segmentos que establezca la EP-EMAPA-A, la base imponible será el valor determinado en el rango 1 de los él generadores residenciales.

Para los predios que no consten en el catastro establecido por la EP-EMAPA- A, valor determinado será del 50% de la tasa establecida en el rango 1 de los generadores residenciales; y, su cobro se lo realizará a través de los mecanismos idóneos determinados por la EPM-GIDSA.

El pago por desechos se incluirá dentro de la planilla de agua como un valor adicional. Este cobro generalmente se calcula como un porcentaje del consumo de agua potable, el cual se adjunta los respectivos rangos de proporcionalidad para su cálculo.

GENERADORES RESIDENCIALES				
Rangos de Consumo m3 Agua Potable		FPR	BASE IMPONIBLE AÑO 2025	BASE IMPONIBLE AÑO 2026
Rango 1	1-10 m3	0,2581	\$1.95	\$2.00
Rango 2	11-25 m3	0,7133	\$5.38	\$5.52
Rango 3	26-40 m3	1,2322	\$9.29	\$9.53
Rango 4	41 mayor m3	1,5734	\$11.86	\$12.17

GENERADORES COMERCIALES				
Rangos de Consumo m3 Agua Potable		KS	BASE IMPONIBLE AÑO 2025	BASE IMPONIBLE AÑO 2026
Rango 1	1-25 m3	0,5932	\$7.55	\$7.74
Rango 2	26-50 m3	0,8543	\$10.88	\$11.15
Rango 3	51m3 mayor	1,0098	\$12.85	\$13.18

GENERADORES INDUSTRIALES	
BASE IMPONIBLE AÑO 2025	BASE IMPONIBLE 2026
\$21.22	\$21.76

6. Servicios de la EPM GIDSA

En relación a la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión Integral de Los desechos sólidos del Cantón Ambato, "(...) **Art 3.- objeto de la empresa.** - La Empresa tendrá como objeto la prestación de los siguientes servicios;

- Barrido de vías y espacios públicos en coordinación con las instancias pertinentes y los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales;
- Recolección y transporte de desechos;
- Disposición temporal de los desechos sólidos y disposición final de los residuos sólidos del cantón Ambato;

- d) Implementación de plantas procesadoras de desechos orgánicos e inorgánicos;
- e) Venta de los subproductos obtenidos en las plantas procesadoras municipales; y
- f) Servicio de barrido en plazas y mercados. (...)"

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA) implementa una política y normativa orientada a fortalecer la prestación de servicios públicos, garantizando el derecho de los ciudadanos a recibir servicios de calidad con eficiencia y eficacia. Asimismo, promueve el acceso a información clara y veraz, especialmente en lo relacionado con la gestión integral de residuos sólidos.

En este contexto, la EPM GIDSA, como entidad encargada de la gestión de residuos sólidos dentro del marco institucional del GADMA, opera bajo una estructura organizativa con objetivos y propósitos bien definidos. Su funcionamiento se rige por los estatutos y reglamentos de la institución, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos para ofrecer un servicio eficiente y de calidad.

5.1 Recolección de Desechos Sólidos No Peligrosos

Objetivo: Recolectar y transportar los residuos sólidos no peligrosos generados dentro del cantón Ambato, garantizando el cumplimiento de los requisitos del cliente.

Descripción: De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Ambato, 2017, Sección V, Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, Art. 29, "Tipos de Recolección", el GAD Municipal de Ambato; a través de la EPM-GIDSA, realiza los siguientes tipos de recolección: Recolección a Mayores Productores de Residuos Sólidos, Recolección por Método de Carga Posterior, Recolección Contenerizada, Recolección de Desechos Hospitalarios y Recolección de Residuos Reciclables a Pie de Vereda.

Línea Base: Durante el año 2025, la EPM-GIDSA fue responsable de la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos no peligrosos en el cantón Ambato. El sistema de recolección mecanizada cubre los desechos depositados en 1845 contenedores ubicados estratégicamente en 9 parroquias urbanas y en áreas consolidadas de 12 de las 18 parroquias rurales del cantón. El sistema de recolección manual, también conocido como "pie de vereda" brinda su servicio de lunes a domingo en 47 rutas dentro de 8 zonas de recolección. El servicio se constituyó como una actividad esencial para garantizar condiciones adecuadas de salubridad pública y control ambiental, articulándose con los procesos de transporte y disposición final en el relleno sanitario.

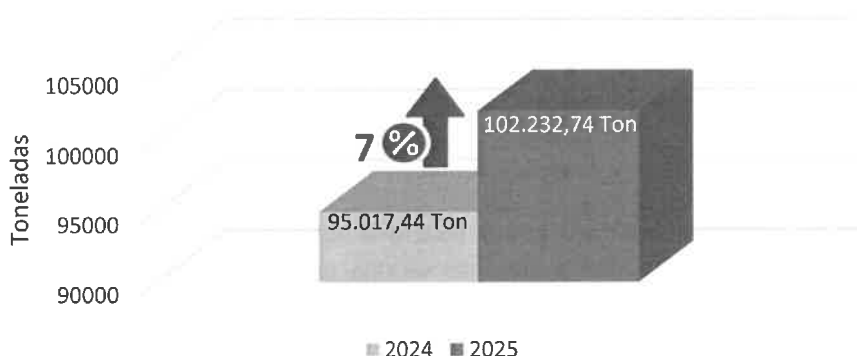
Acciones: La recolección se ejecutó de manera continua mediante la planificación de rutas, control operativo de la flota automotriz y supervisión permanente del cumplimiento de frecuencias. Se efectuó el traslado seguro de los residuos recolectados hacia el sitio de disposición final, asegurando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y normativos vigentes. Por consiguiente, se mantuvo el registro de pesajes y reportes operativos que permitieron el control del servicio. Adicional a esto se ha considerado las siguientes acciones:

- Recolección y transporte de residuos sólidos en la zona consolidada y zona rural dispersa
- Recolección de residuos sólidos a mayores productores,
- Recolección de residuos sólidos en red de plazas y mercados de la ciudad,
- Recolección de desechos hospitalarios.



Resultados:

Recolección de Desechos Sólidos Domiciliarios



La recolección de desechos sólidos domiciliarios evidencia un incremento significativo del 7 % en el volumen de residuos recolectados con respecto al año 2024. En 2025 esta cifra ascendió a 102.232,74 toneladas, lo que refleja un aumento absoluto de más de 7.200 toneladas. Este crecimiento se asocia al incremento poblacional, a una mayor generación de residuos domiciliarios y principalmente, al fortalecimiento de la cobertura y eficiencia del servicio de recolección prestado por la EPM-GIDSA. Este resultado aporta directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la EPM-GIDSA, debido a que demuestra la capacidad operativa y técnica de la empresa para garantizar la continuidad, ampliación y eficiencia del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón Ambato. El aumento en la recolección evidencia una mejora en la cobertura del servicio, reduciendo la disposición inadecuada de residuos, minimizando riesgos sanitarios y ambientales, y fortaleciendo la salud pública. Por consiguiente, estos resultados respaldan el objetivo de consolidar un sistema integral de gestión de desechos sólidos, alineado con la sostenibilidad ambiental, la eficiencia operativa y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

La EPM GIDSA posee camiones de carga posterior, carga lateral, carga frontal y vehículos mini volquetes y multipropósito. En función de lo anterior, la institución utiliza diferentes tipos de vehículos desde 8 hasta 10 toneladas, destinados a la recolección y transporte de desechos sólidos, según las necesidades operativas del servicio.

Para la ampliación de rutas se realiza un análisis técnico que determina la factibilidad. Este estudio considera factores como la generación de residuos, la accesibilidad de las vías y las condiciones de ingreso de los camiones recolectores, ya que en muchos casos las calles o caminos no permiten el paso adecuado de los vehículos. De igual manera, los ciudadanos o representantes barriales deben presentar una solicitud formal dirigida al Gerente General de la EPM GIDSA, indicando el motivo y la necesidad de contenedores en su sector. Posteriormente, la empresa realiza una evaluación técnica para determinar la factibilidad de instalación.

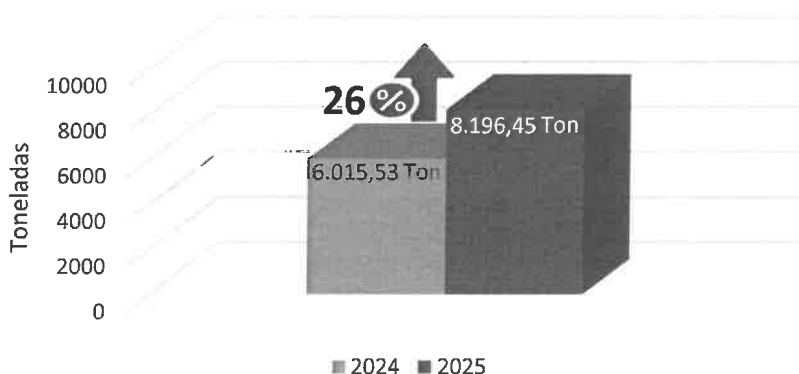
Adicionalmente, se realiza una revisión periódica de los contenedores para verificar su estado. En caso de que alguno presente daños que afecten su funcionamiento, se procede a su reemplazo inmediato, dependiendo de la magnitud del daño detectado. La recolección de residuos en las parroquias rurales se realiza de manera diaria, garantizando la cobertura y evitando acumulación de basura en las comunidades.

Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba./ Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec

Recolección de Desechos Industriales:

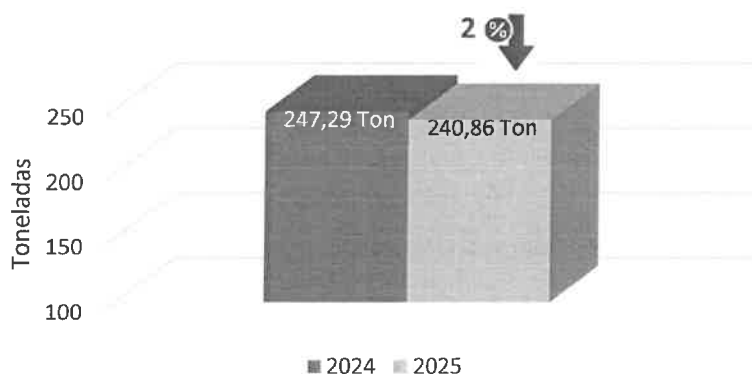
Recolección de Desechos Industriales



La recolección de desechos industriales muestra un incremento del 26 % en el volumen de residuos gestionados con respecto al año 2024. En 2025 la cifra ascendió a 8.196,45 toneladas, evidenciando un aumento absoluto de más de 2.180 toneladas. Este crecimiento refleja una mayor incorporación de generadores industriales al sistema formal de gestión, así como el fortalecimiento de los controles operativos y administrativos aplicados por la EPM-GIDSA. Este incremento contribuye de manera directa a los objetivos estratégicos de la EPM-GIDSA, al consolidar un manejo técnico y regulado de los desechos industriales asimilables a urbanos.

Recolección de Desechos Infecciosos:

Recolección de Desechos Sólidos Infecciosos

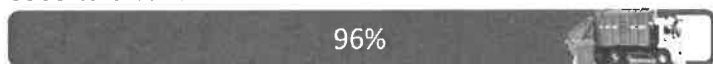


La recolección de desechos infecciosos evidencia una ligera disminución del 2 % en el volumen gestionado en 2025 con respecto al año 2024. Esta variación no representa una reducción en la cobertura del servicio, sino que se asocia principalmente a una mejor gestión en la segregación en la fuente, a la optimización de los procesos internos de los establecimientos generadores y al fortalecimiento de las prácticas de manejo adecuado de residuos hospitalarios. Este comportamiento contribuye positivamente a los objetivos institucionales de la EPM-GIDSA, debido a que refleja avances en la gestión integral y responsable de los desechos infecciosos, priorizando la prevención, reducción en la fuente y el cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental. La disminución del volumen recolectado implica una menor presión sobre los sistemas de transporte y disposición final, reduciendo riesgos operativos, ambientales y sanitarios.

Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba./ Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec

Cobertura Cantonal de recolección



Cobertura Urbana de recolección



Cobertura Rural de recolección



La cobertura Cantonal de Recolección evidencia que la EPM-GIDSA alcanza una cobertura total del 96% a nivel cantonal, reflejando un alto nivel de atención del servicio de recolección de desechos sólidos. De manera desagregada, se observa una cobertura urbana del 99,78 %, lo que demuestra una cobertura prácticamente total en el área urbana del cantón Ambato. Por su parte, la cobertura rural alcanza el 85 %, evidenciando importantes avances en la prestación del servicio en parroquias rurales, aunque también señala la existencia de retos operativos propios de la dispersión geográfica y condiciones de acceso.

La operación de recolección abarca 8 zonas con 47 rutas debidamente establecidas, garantizando servicio de lunes a domingo y beneficiando aproximadamente a 91.200 familias correspondientes al 96% de cobertura cantonal. Además de asegurar una amplia cobertura, se ha reforzado el monitoreo de las rutas a través del sistema de rastreo satelital instalado en las unidades de carga posterior y lateral. Este sistema permite una supervisión constante para verificar el cumplimiento de las rutas planificadas, optimizando así la eficiencia del servicio y asegurando una recolección oportuna en cada sector del Cantón.

5.2 Limpieza de vías y espacios públicos

Objetivo: Efectuar el barrido y limpieza de las áreas determinadas por la EPM GIDSA, cumpliendo los requisitos aplicables al servicio y las disposiciones técnicas.

Descripción: De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Ambato, 2017, Sección IV, Limpieza de Vías y Espacios Públicos, Art. 22, "Responsabilidades de la EPM-GIDSA", La limpieza de vías y espacios públicos se la realizará por medio de la EPM-GIDSA con la coparticipación de todos los habitantes del Cantón Ambato, conforme lo establece su Reglamento.

Actualmente la EPM-GIDSA realiza la limpieza de vías y espacios públicos en el Cantón Ambato de forma manual y mecánica.

Acciones:

Este servicio se lo ofrece en calles, avenidas principales, parques, red de plazas y alrededor de los mercados, pasajes y frente a inmuebles de propiedad municipal o pública. Este servicio incluye la recolección de papeleras, mediante el uso de herramientas como escobas, manillas metálicas, coches y fundas plásticas.

Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba / Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec

Resultados

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

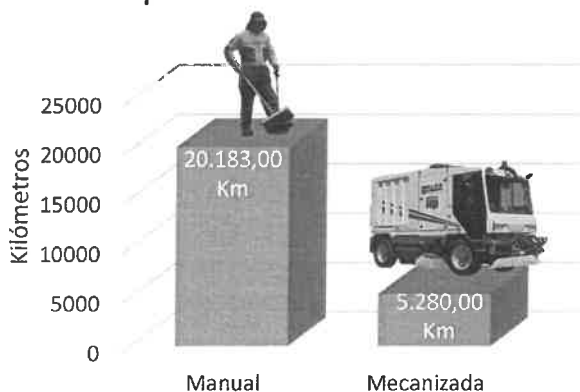
158.08 Km/Día

Limpieza manual de vías en
20.183 km recolectando
210 Ton de DSU

50 km/Día

Limpieza de vías en 14.400
km recolectando 135.18
Ton de DSU

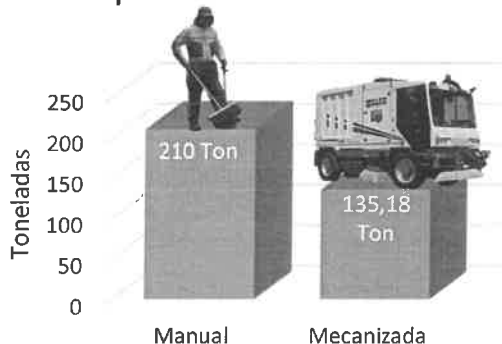
Limpieza de Vías y espacios públicos en kilómetros



Durante el ejercicio fiscal 2025, la limpieza de vías y espacios públicos muestra la gestión del servicio mediante dos modalidades operativas: manual y mecanizada. En términos de cobertura, durante el período analizado se ejecutaron aproximadamente 20.183 kilómetros de barrido manual y 5.280 kilómetros de barrido mecanizado, lo que evidencia que el componente manual continúa siendo el principal mecanismo para la limpieza en zonas de difícil acceso, áreas comerciales y espacios públicos con alta circulación peatonal.

La limpieza de vías y espacios públicos de manera manual dio como resultado la recolección de 210.00 toneladas aproximadamente de desechos sólidos urbanos (DSU). Paralelamente, se llevó a cabo una operación de limpieza mecanizada (barrido mecánico se emplean 1 máquinas autopropulsada, denominada barredoras, equipada con cepillos escarificadores que remueven polvo y suciedad del pavimento), que generó una recolección estimada de 135 toneladas de Desechos Sólidos Urbanos (DSU).

Limpieza de vías y espacios públicos en toneladas



Por otra parte, el barrido mecánico se lo realiza a través de una barredora mecánica, la misma que efectúa trabajos en el casco central de la ciudad en horario de 01h00 a 09h30, de lunes a sábado. De esta forma, este servicio permite mantener limpias las principales vías durante la noche y madrugada, evitando congestión vehicular y garantizando mayor eficiencia en la limpieza.

Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba./ Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec

La EPM-GIDSA en promedio brinda atención a 2 eventos semanales y en épocas festivas como la Fiesta de la Fruta y las Flores se puede llegar a atender hasta 15 eventos por semana. En el año 2025 se dio servicio a más de 90 eventos enmarcados en las festividades del cantón, evidenciando así nuestro compromiso dual con métodos manuales y mecanizados para asegurar la salubridad en los espacios urbanos dentro de nuestra jurisdicción.

La ordenanza y el reglamento que rigen el manejo de residuos sólidos en el cantón Ambato permiten y promueven este tipo de actividades bajo ciertas condiciones:

Ordenanza para el Manejo Integral de Residuos Sólidos del Cantón Ambato:

- Art. 6: Reconoce a la ciudadanía ambateña como parte ejecutora de la ordenanza junto con la EPM-GIDSA y la Dirección de Control y Gestión Ambiental.
- Art. 13, numeral 3: Impone a los dueños de negocios y establecimientos comerciales la obligación de “mantener limpias las aceras, y el 50% de la calzada correspondiente a su frente”.

Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Gestión Integral de Desechos Sólidos en el Cantón Ambato:

- Art. 8: Declara que “la limpieza y disposición de los desechos sólidos de vías, calzadas y aceras públicas, son de responsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas”.
- Art. 12: Establece que propietarios o arrendatarios son responsables de “limpiar, barrer y recoger los desechos sólidos del frente de sus propiedades”.
- Art. 7: Señala que “todas las personas naturales o jurídicas están en la obligación de participar y colaborar en los programas de fomento y promoción de la gestión integral de los desechos sólidos”.

Estos artículos promueven la corresponsabilidad ciudadana en la limpieza de espacios públicos, lo que puede incluir mingas comunitarias.

Además, de acuerdo al capítulo IV de Contravenciones y Sanciones de la Ordenanza para el Manejo Integral de Residuos Sólidos del Cantón Ambato, se menciona en el Art. 41, numeral (1), que se considera contravención de primera clase tener sucias y descuidadas las aceras o calzadas del frente correspondiente a su domicilio, negocio o empresa.

En este sentido, las sanciones por infracciones a la presente Ordenanza se detallan de la siguiente manera:

- Multa para contravención de primera clase: Se aplicará el 5% de la remuneración mensual básica unificada.

5.3 Disposición final de residuos sólidos - Relleno Sanitario

Objetivo: Disponer los desechos sólidos de manera técnica para disminuir los pasivos ambientales, con el fin de contribuir a un ambiente saludable para la ciudadanía.

Descripción: Como empresa tenemos bajo nuestra responsabilidad la Gestión del Relleno Sanitario; el cual opera desde el año 2001, en el sector de Chasinato, perteneciente a la parroquia rural Izamba. Para la operación del relleno sanitario, se cuenta con la respectiva licencia ambiental, misma que fue otorgada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el 06 de noviembre del 2009, mediante resolución No. 360.

Dirección:

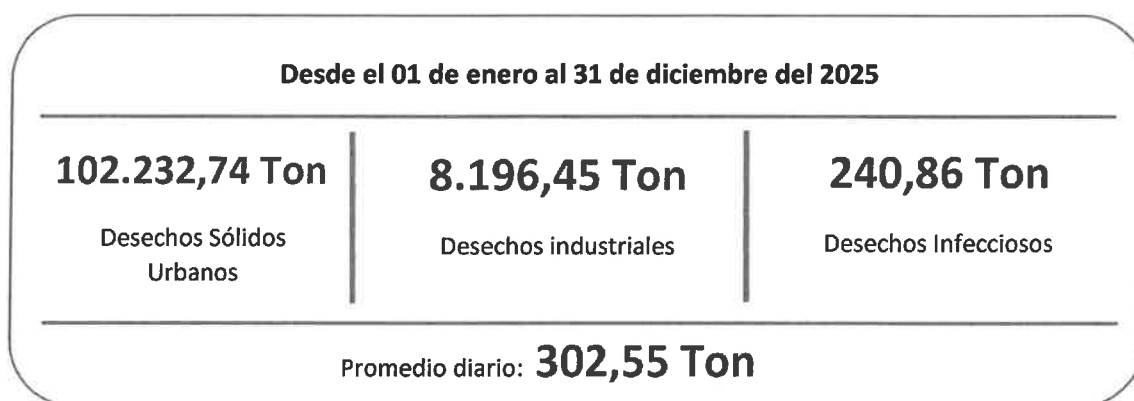
Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba./ Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec



Línea Base: El Relleno Sanitario de la EPM-GIDSA constituyó el componente final del sistema de gestión integral de desechos sólidos del cantón Ambato. Durante el año 2025 operó como el sitio autorizado para la recepción y disposición técnica de los residuos provenientes de la recolección domiciliaria, comercial e institucional.

Acciones: Se mantuvo la operación continua del relleno sanitario las 24 horas del día, bajo un esquema de turnos rotativos. Se ejecutaron procesos técnicos de descarga, conformación, compactación y cobertura diaria de los residuos, acompañados de control de maquinaria, supervisión permanente y registro mensual de pesajes. Del mismo modo, se elaboraron informes técnicos y se dio seguimiento al cumplimiento de los procedimientos operativos.

Resultados:



En el año 2025, el relleno sanitario recibió directamente un total de 110.670,05 toneladas de desechos sólidos, desagregando este valor en 102.232,74 toneladas que corresponden a desechos sólidos domiciliarios, divididas en 23.004,72 toneladas recolectadas por la EPM-GIDSA y 79.228,02 toneladas recolectadas por el aleado estratégico GTM; adicionalmente, 8.196,45 toneladas corresponden a desechos industriales representando el 26% del total de desechos. Finalmente, 240,86 toneladas corresponden a desechos infecciosos representando alrededor del 1% del total de desechos sólidos que ingresan en el relleno sanitario. Este flujo de residuos se canalizó específicamente hacia la primera etapa de celda emergente, con un promedio diario de 302 toneladas, siendo manejada mediante trabajos civiles que emplean tanto el método de "área" como el de "rampa". Estas metodologías aseguran una distribución y compactación eficiente de los residuos en la superficie del relleno sanitario.

La gestión integral de residuos sólidos no se sustenta en una única alternativa, sino en un conjunto de acciones complementarias que comprenden reducción, separación, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

En este contexto, en el relleno sanitario se disponen residuos sólidos urbanos y asimilables que contienen fracciones orgánicas e inorgánicas; no obstante, su manejo no se realiza de forma indiscriminada, sino bajo criterios técnicos de confinamiento, cobertura, compactación y control ambiental. En términos técnicos, una planta de tratamiento puede contribuir a disminuir el volumen de residuos que se disponen finalmente; sin embargo, no elimina la necesidad de contar con un relleno sanitario técnicamente diseñado, ya que siempre existe una fracción residual que no puede ser reciclada, reutilizada o valorizada.

De acuerdo con lo anterior, conforme a los estudios del nuevo relleno sanitario, los residuos de origen domiciliario y asimilables serán depositados en celdas diarias, mientras que los residuos industriales y de curtiembres se prevén en celdas especiales, separadas, impermeabilizadas y selladas. Adicionalmente, se establece que los residuos sanitarios deberán recibir tratamiento previo mediante autoclave antes de su disposición. Asimismo, debe precisarse que el nuevo relleno sanitario no corresponde a una obra aislada que se construye integralmente en una sola fase, sino a una infraestructura que se desarrolla por etapas. El estudio contratado por la EPM-GIDSA define un nuevo relleno sanitario con horizonte de servicio de 15 a 20 años.

En consecuencia, la materialización completa del proyecto depende de la ejecución progresiva de sus fases constructivas, de la disponibilidad de predios, de la inversión y de la programación institucional correspondiente. En ese sentido, el objetivo principal del nuevo relleno sanitario es garantizar la continuidad del servicio público de disposición final de residuos sólidos del cantón Ambato, bajo condiciones técnicas, ambientales y operativas adecuadas, considerando que el sitio actual se aproxima al término de su vida útil.

De manera complementaria, los estudios contratados establecen expresamente que el nuevo relleno sanitario permitirá la disposición final de los residuos del cantón por 15 a 20 años adicionales, incorporando sistemas técnicos de impermeabilización, drenaje, manejo de lixiviados, control de biogás y operación por etapas. Por otra parte, de la revisión de los estudios técnicos se verifica que sí fueron analizadas varias alternativas para la ubicación del nuevo relleno sanitario. Inicialmente se evaluaron varios sitios potenciales; sin embargo, varias alternativas fueron descartadas por oposición comunitaria y por observaciones de la EMAPA, principalmente por la presencia de reservas de aguas subterráneas y por proyectos de abastecimiento de agua. Posteriormente, se decidió continuar los estudios en la zona de influencia del actual relleno sanitario, denominada Alternativa 6.

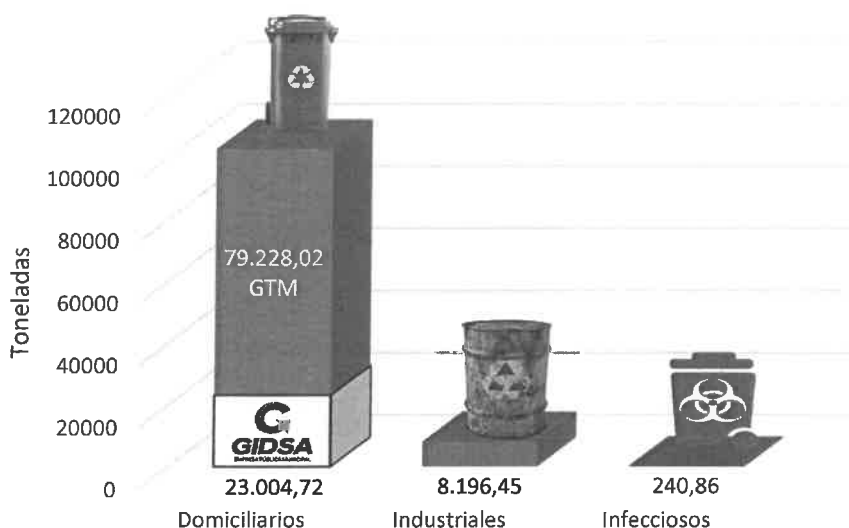
Finalmente, en relación con la percepción de malos olores, es importante precisar técnicamente que el relleno sanitario debe operar con medidas de cobertura, compactación, drenaje y control de lixiviados y biogás; y, en ese marco, la infraestructura ha sido concebida bajo esos criterios. Asimismo, la sola percepción de olores en el sector no permite atribuir de manera exclusiva su origen al relleno sanitario, ya que en una zona de estas características pueden concurrir otros agentes externos. Por ello, cualquier valoración sobre olores debe efectuarse con base en análisis técnico integral y no únicamente sobre apreciaciones generales.

El aumento de residuos se maneja mediante criterios de planificación operativa y diseño técnico. Los estudios de la celda emergente contemplan el confinamiento de los residuos proyectados para dos años adicionales, con capacidad aproximada de 215 mil toneladas, incorporando geomembrana, drenajes y estructura geométrica de celdas y plataformas para maximizar la vida útil disponible.

En la práctica operativa, un incremento de residuos se atiende mediante ajuste del frente de trabajo, compactación, cobertura diaria, control geométrico de celdas, utilización de plataformas previstas y administración técnica de la capacidad remanente. Es decir, no se maneja de forma improvisada, sino bajo parámetros previamente estudiados y diseñados.



Desecho sólidos que ingresan al relleno sanitario



Con lo antes expuesto, el aliado estratégico "GTM" ingresó 79.228,02 toneladas de desechos sólidos urbanos. Por lo tanto, GTM gestionó el 71,5% de los residuos sólidos urbanos y la EPM-GIDSA gestionó el 28,4%, incluyendo DSU, sanitarios e industriales.

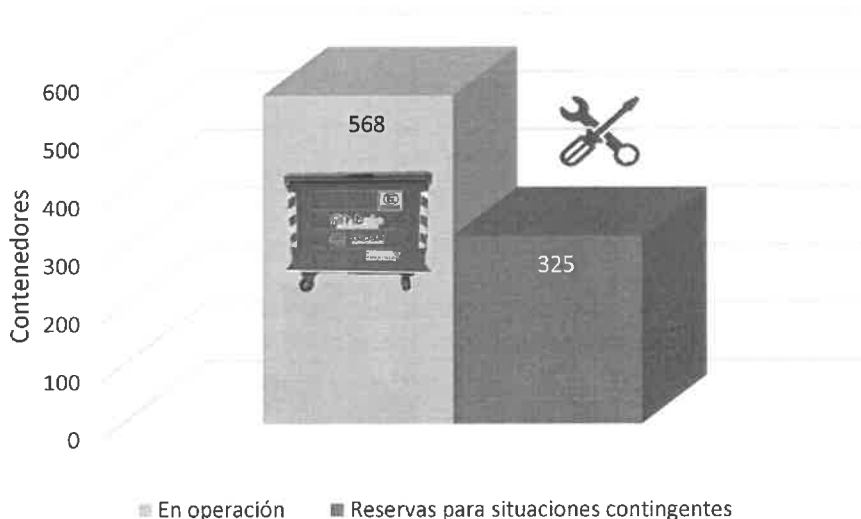
En lo que respecta al tratamiento de lixiviados, se cuenta con una planta que tiene una capacidad proyectada para procesar 0.58 l/s de lixiviados, lo que equivale a 2.1 m³/h. Este sistema de tratamiento de lixiviados desempeña un papel fundamental en la gestión integral de residuos, al hacer frente de manera eficaz a los líquidos percolados generados en el relleno sanitario. Asimismo, favorece la implementación de prácticas ambientales sostenibles y se alinea con las normativas vigentes en materia medioambiental.

En caso de que el tanque llegaría a fallar el sistema tiene un by pass el cual redirige los lixiviados a la laguna de maduración la cual posee una capacidad de almacenamiento suficiente para soportar un contingente de hasta 48 horas, por lo tanto, la probabilidad de contaminación es muy baja ya que existe mantenimiento preventivo y permanente en su sistema de bombas de respaldo, alarmas y monitoreo continuo mediante los operadores que están en el relleno sanitario las 24 horas del día divididos en 3 turnos. Además, todo lo que comprende al relleno sanitario pasa por un proceso de auditoría ambiental cada 3 años por parte del Ministerio de Ambiente.

5.4 Almacenamiento Temporal

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Manejo Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Ambato, 2017, Sección VI, Almacenamiento Temporal, Art. 30, "Acopio Temporal de los Residuos Sólidos", Los residuos sólidos, para su almacenamiento temporal, deben ser depositados en fundas de plástico debidamente cerradas, en los contenedores ubicados para el efecto, caso contrario, su acopio será a través de recolección manual.

Contenedores



La Empresa Pública Municipal de Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato ha desplegado contenedores estratégicamente ubicados para el almacenamiento temporal de residuos tanto en áreas urbanas como rurales. En el ámbito de la gestión de residuos sólidos en el Cantón Ambato, se ha establecido un sistema que comprende la distribución de 893 contenedores propiedad de la EPM-GIDSA, de los cuales 568 se encuentran en operación regular, 325 se encuentran en talleres destinados como reservas para situaciones contingentes y mantenimiento. La información detallada proviene de la Coordinación de Servicios de Desechos Sólidos de la EPM-GIDSA, correspondiente al año 2025.

En ciertos mercados específicos, como; Primero de Mayo, Mercado, Modelo y Santa Rosa, se encuentran instaladas cajas compactadoras, resaltando la adopción de tecnologías especializadas para la compresión eficiente de los residuos.

En áreas sujetas a la recolección por carga posterior, la población realiza la disposición de sus residuos en diversos recipientes, como fundas plásticas, saquillos y cartones. En contraste, en las zonas con recolección contenerizada, se observa el uso de contenedores estandarizados.

Al respecto, los ciudadanos o representantes barriales deben presentar una solicitud formal dirigida al Gerente General de la EPM GIDSA, indicando el motivo y la necesidad de contenedores en su sector. Posteriormente, la empresa realiza una evaluación técnica para determinar la factibilidad de instalación. Por consiguiente, en caso de que el usuario no pueda escanear el código QR de Ecotacho o no disponga de datos móviles - conexión a internet, existen diversos canales digitales como WhatsApp 0996313966 y Facebook buscar como EPM-GIDSA, además de líneas telefónicas directas (03)370-0310 Ext: 8000-8701 de EPM-GIDSA.

En efecto, estos medios facilitan la comunicación con la ciudadanía, ya sea de forma directa o indirecta a través de plataformas digitales, o de manera presencial en las oficinas de GIDSA mediante atención en ventanilla. Por otro lado, para la colocación de nuevos contenedores se requiere realizar una solicitud formal dirigida al Gerente General de la EPM GIDSA.

Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba./ Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec

Una vez recibida, se ejecuta una inspección y análisis técnico en la parroquia, con el fin de identificar los puntos de mayor generación de desechos y determinar la factibilidad de instalación de más contenedores.

De manera paralela, la EPM-GIDSA mantiene una política de educación ambiental permanente la cual se enfoca en capacitaciones permanentes a unidades educativas urbanas y rurales, públicas y privadas, asociaciones, barrios, comunidades, juntas parroquiales y ciudadanía en general que solicite temas relacionados con la gestión de desechos.

Cabe destacar, así mismo, se ha venido trabajando en proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en la comunidad de Yaitazaputzan, donde GIDSA ha sido parte del aprovechamiento para la elaboración de abonos orgánicos y ha venido impartiendo capacitaciones en temas de bioles y biogás.

Finalmente, de la misma manera se trabaja de manera permanente con los cabildos de cada comunidad en reuniones y recorridos permanentes en lugares que presenten conflicto y evitar la contaminación ambiental.

5.5 Disposición Final de Escombros

Objetivo: Realizar la disposición final de los escombros, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables al servicio; incluidos, los adquiridos con la comunidad, evitando el desalojo indiscriminado de desechos de construcción en las quebradas y en lugares no autorizados en Ambato.

Descripción: La Escombrera Guagrahuayco se localiza en la zona limítrofe entre las parroquias Martínez y Unamuncho, pertenecientes al Cantón Ambato. Su capacidad de almacenamiento es de aproximadamente 569.627,95 metros cúbicos.

Línea Base: La escombrera Guagrahuayco enfrenta riesgos derivados de las prácticas de administraciones anteriores. Es fundamental llevar a cabo trabajos planificados y con el presupuesto adecuado. Estas labores incluyen el replanteo y nivelación del terreno, perfilación de los taludes, la disposición adecuada de los escombros formando plataformas específicas, la mejora o reconfiguración de la vía de acceso a la parte baja con un sistema de drenaje, el relleno y conformación por capas. Además, es crucial supervisar la correcta disposición de las aguas servidas provenientes del Mercado Contiguo.

Acciones:

- Supervisión diaria de la operación de la escombrera.
- Gestión técnica en la disposición final del volumen total de escombros ingresados.
- Seguimiento del estado de maquinaria, pozo séptico, tanque reservorio y asistencia del operador.
- Gestión de 21.179,47 metros cúbicos de escombros durante el año 2025.

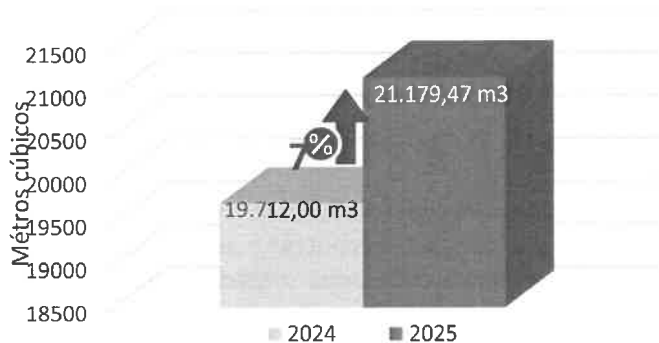
Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba./ Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec



Resultados

Disposición final de escombros



La disposición final de escombros muestra un incremento del 7 % en el volumen de materiales inertes gestionados entre los años 2024 y 2025. En 2025 la cifra ascendió a 21.179,47 metros cúbicos, este aumento evidencia una mayor utilización del sitio autorizado de disposición final, asociada al incremento de actividades de construcción y demolición en el cantón Ambato, así como al fortalecimiento de los controles institucionales para evitar la disposición informal de escombros en espacios no autorizados.

Este resultado contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la EPM-GIDSA, al garantizar una gestión técnica y ambientalmente adecuada de los residuos de construcción y demolición. El incremento en la disposición formal de escombros reduce la ocupación indebida de espacios públicos, previene la contaminación del suelo y cuerpos de agua, y mejora el orden urbano.

7. Servicios Corporativos

7.1 Gestión Presupuestaria

La estructura del presupuesto de gastos se organiza en programas y proyectos, con una desagregación adicional de las actividades correspondientes. La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 se presenta de manera detallada, permitiendo una visión clara sobre la asignación y utilización de los recursos financieros en cada nivel de la jerarquía presupuestaria.

Programa	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% DE COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	%PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO
Gerencia General	\$91.719,50	\$67.757,75	73,87%	\$67.745,94	73,86%	0,62%
Asesoría Jurídica	\$29.252,35	\$25.246,73	86,31%	\$25.246,73	86,31%	0,20%
Planificación Y Gestión Empresarial	\$261.291,15	\$195.644,80	74,88%	\$194.983,00	74,62%	1,77%
Comunicación E Imagen Institucional	\$89.961,28	\$68.400,31	76,03%	\$31.127,57	34,60%	0,61%
Secretaría General	\$20.302,42	\$11.756,64	57,91%	\$11.756,64	57,91%	0,14%
Coordinación De Servicios De Desechos Sólidos	\$66.724,28	\$59.520,51	89,20%	\$59.508,71	89,19%	0,45%

Dirección:

Parroquia Izamba César Augusto Salazar y José Cobo Parque Recreacional y Cultural Izamba./ Telf.: (03)370-0310
epmgidsa.gob.ec

Servicio De Aseo De Los Desechos Sólidos	\$2.322.568,25	\$2.177.332,64	93,75%	\$2.102.567,40	90,53%	15,72%
Servicio De Disposición Final De Desechos Sólidos	\$2.463.956,29	\$1.141.047,68	46,31%	\$1.032.788,01	41,92%	16,67%
Servicios De Mantenimiento	\$2.522.154,25	\$2.081.977,85	82,55%	\$684.804,66	27,15%	17,07%
Gestión De Operación Y Control De Servicios	\$66.074,65	\$56.022,23	84,79%	\$55.947,72	84,67%	0,45%
Gestión Ambiental	\$676.815,96	\$657.099,81	97,09%	\$45.024,81	6,65%	4,58%
Coordinación De Servicios Corporativos	\$50.097,02	\$31.130,36	62,14%	\$31.130,36	62,14%	0,34%
Contabilidad	\$101.402,62	\$84.237,56	83,07%	\$83.401,59	82,25%	0,69%
Presupuesto	\$22.189,30	\$19.680,27	88,69%	\$19.680,27	88,69%	0,15%
Tesorería	\$87.482,90	\$32.499,77	37,15%	\$32.498,97	37,15%	0,59%
Compras Públicas	\$35.367,32	\$30.050,51	84,97%	\$30.050,51	84,97%	0,24%
Servicios Generales	\$1.410.101,78	\$1.217.059,25	86,31%	\$1.122.780,15	79,62%	9,54%
Gestión Del Talento Humano	\$216.852,51	\$187.377,22	86,41%	\$157.068,98	72,43%	1,47%
Comercialización	\$141.288,11	\$24.709,28	17,49%	\$24.709,28	17,49%	0,96%
Servicios Contenerizado GIDSA GP	\$4.052.371,31	\$4.052.371,31	100,00%	\$4.011.084,28	98,98%	27,42%
Proyecto Escombrera Guagrahuayco	\$48.666,34	\$38.536,34	79,18%	\$34.575,59	71,05%	0,33%
TOTAL	\$14'776.639,59	\$12'259.458,82	82,97%	\$9'858.481,17	66,72%	100,00%

La EPM-GIDSA, de un presupuesto total de \$14'776.639,59 para el año 2025, tuvo comprometido \$12'259.458,82 correspondiente al 82,97% del presupuesto total, en consecuencia, se ha devengado \$9'858.481,17, alcanzando una ejecución del 66.72%. Este nivel de ejecución refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos, garantizando el cumplimiento de los compromisos financieros y operativos. Cerrar el ejercicio fiscal con este porcentaje representa un resultado positivo para la EPM-GIDSA, ya que evidencia una planificación presupuestaria estratégica y alineada con los objetivos institucionales.

Presupuesto de EPM-GIDSA



7.2 Gestión de Talento Humano

El Departamento de Talento Humano ha ejecutado de manera integral los Subsistemas de Talento Humano, abarcando el reclutamiento, la inducción previa al ingreso a la empresa, la capacitación post-ingreso, y finalmente, la gestión de la salida del personal de la organización.

En el transcurso del año fiscal 2025, la Empresa Pública Municipal de Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato (EMP-GIDSA) ha mantenido una plantilla de servidores, que incluye funcionarios, servidores y trabajadores, según el siguiente detalle:

Periodo	Mes	Personal Administrativo		Personal Operativo
		Nombramiento	Contrato	
Período del 01 de enero al 31 diciembre 2025	Enero-Diciembre	29	13	149

Durante el mismo periodo, se llevaron a cabo controles in situ dirigidos al personal administrativo y operativo de la EMP-GIDSA, con el propósito específico de mitigar el consumo de alcohol, especialmente entre los trabajadores del área operativa, durante los diferentes horarios preestablecidos. Estas medidas buscan garantizar un entorno laboral seguro y eficiente.

8. Comunicación e Imagen Institucional

Objetivo: Proporcionar y adquirir información relevante para la empresa, teniendo en cuenta su estructura y niveles de organización particulares, con claridad y puntualidad, con el objetivo de fortalecer la credibilidad y transparencia.

Descripción: La estrategia de difusión se fundamenta en una campaña publicitaria que emplea tanto medios tradicionales como alternativos de comunicación. Esta campaña comprende una serie de acciones coordinadas y continuas de comunicación estratégica, con el propósito principal de reforzar las relaciones con los diferentes públicos. Su objetivo central es informar y persuadir a estos públicos, buscando obtener su consenso, fidelidad y respaldo tanto en iniciativas actuales como en futuras.

Acciones: Información a la ciudadanía sobre temas relacionados a la institución y la gestión de la EPM-GIDSA a través de:

- Difusión en medios de comunicación radial y escrito, digital Y otros,
- Eventos Oficiales EPM-GIDSA,
- Suscripción anual del diario El Heraldo,
- Suscripción con Periódicos Locales.

Resultados:



Las publicaciones realizadas evidencian la gestión comunicacional desarrollada por la EPM-GIDSA durante el período evaluado, destacando un alto nivel de actividad en plataformas digitales y medios de comunicación tradicionales. En redes sociales, se registraron 273 publicaciones en Facebook y 274 publicaciones en Instagram, lo que refleja una estrategia comunicacional sostenida y equilibrada en ambos canales, orientada a informar de manera permanente a la ciudadanía sobre los servicios, actividades y acciones institucionales.

Adicionalmente, se realizaron 71 publicaciones en el medio El Heraldo y 16 publicaciones en El Ambateño, lo que permitió ampliar el alcance de la información hacia públicos que acceden a medios impresos y digitales tradicionales, fortaleciendo la difusión de contenidos institucionales a nivel local.

La alta presencia en redes sociales facilita el acceso oportuno a la información, promueve la participación ciudadana y mejora la percepción institucional, mientras que la difusión en medios de comunicación tradicionales refuerza la credibilidad y el posicionamiento de la empresa pública.

Redes Sociales: Se efectuaron publicaciones en los que se manejaron las diferentes redes sociales de la EPM-GIDSA obteniendo un alcance de 2,8 millones de visualizaciones. Las estrategias planteadas generaron una amplia participación de la ciudadanía en realizar un contacto directo con la institución, lo que dio como resultado nuevas conversaciones generadas. Entre los diferentes motivos de interacción, destacaron las denuncias ciudadanas, la petición de información sobre los diferentes servicios que la EPM GIDSA brinda, así como consultas y comentarios relacionados con el buen manejo y cuidado de los contenedores.

Finalmente, los resultados de las estadísticas muestran un incentivo en la ciudadanía con la participación de sus preguntas, comentarios y buenos deseos dentro de las redes sociales que EPM-GIDSA maneja, incluyendo temas como el uso adecuado de los contenedores, lo que permite un mayor tráfico en los canales de información oficiales y una mejora en la percepción de la institución en la mente de los Ambateños.

Elaborado por:



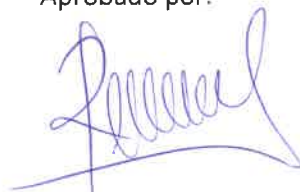
Econ. José Santiago Pérez
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Revisado por:



Ing. Juan Sebastián Díaz
**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN EMPRESARIAL**

Aprobado por:



Ing. Diego Reino
GERENTE GENERAL EPM-GIDSA